

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2018

104 N°. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

No.

871796836874

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0992107464001

202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

RICRAN S.A.

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO			[003] + 0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO			[008] + 0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO			[013] + 0.00
	OPERACIONES DE PASIVO			[004] + 0.00		OPERACIONES DE PASIVO			[009] + 0.00		OPERACIONES DE PASIVO			[014] + 0.00
	OPERACIONES DE INGRESO			[005] + 0.00		OPERACIONES DE INGRESO			[010] + 0.00		OPERACIONES DE INGRESO			[015] + 0.00
	OPERACIONES DE EGRESO			[006] + 0.00		OPERACIONES DE EGRESO			[011] + 0.00		OPERACIONES DE EGRESO			[016] + 0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			[007] + 0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			[012] + 0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES			[017] + 0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS													[029] = 0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?													[030] = NA	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL											
ACTIVO						INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+		2500.00								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6001	+	0.00	6002	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	1200.00	6006	+	0.00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+			0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	0.00	6008	+	0.00
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00			DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-	0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00	
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+			0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			6013	+	0.00	6014	+	0.00
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00	
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+			0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00	6018	+	0.00
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	321	+	0.00			POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00
OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6021	+	0.00	6022	+	0.00			
DEL EXTERIOR	323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6023		+	0.00	6024	+	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025		+	0.00	6026	+	0.00				
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				6027	+	0.00	6028	+	0.00			
DEL EXTERIOR	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029		+	0.00	6030	+	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031		+	0.00	6032	+	0.00				
A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033		+	0.00	6034	+	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	329	-	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035		+	0.00	6036	+	0.00				
A VALOR RAZONABLE	330	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037		+	0.00	6038	+	0.00				
RELACIONADOS	331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00					
NO RELACIONADOS	332	+	0.00														
RELACIONADOS	333	+	0.00														
NO RELACIONADOS	334	+	0.00														
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	335	+	0.00														
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+	0.00														
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	0.00														
OTROS	338	+	0.00														
MERCADERIAS EN TRANSITO	339	+	0.00														
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCION)	340	+	0.00														
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA)	341	+	0.00														
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	0.00														
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCION)	343	+	0.00														
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	344	+	0.00														
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA	345	+	0.00														
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00														
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00														
COSTO	348	+	0.00														
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	349	-	0.00														
A COSTO	350	+	0.00														
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00														
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00														
A COSTO	353	+	0.00														
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00														
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00														
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+	0.00														
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00														
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	0.00														
OTROS	359	+	0.00														
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	360	+	0.00														
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	+	2500.00														
ACTIVOS NO CORRIENTES																	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL							
		DEL EXTERIOR	363	+	0.00				DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00		
	EDIFICIOS Y OTROS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O	364	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL							
									DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00		

[illegible]

		VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OTROS PASIVOS CORRIENTES				TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				548	+		0.00	TOTAL COSTOS				7991	=		0.00											
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				OTROS				549	+		0.00																			
				TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=		1500.00																			
PASIVOS NO CORRIENTES												TOTAL GASTOS				7992	+		1000.00											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+		0.00					TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+		1000.00											
			DEL EXTERIOR	554	+		0.00																							
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+		0.00					BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=		0.00											
			DEL EXTERIOR	556	+		0.00					PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+		0.00											
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+		0.00					PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-		0.00											
			DEL EXTERIOR	558	+		0.00					NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=		0.00											
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+		0.00					COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=		0.00											
			DEL EXTERIOR	560	+		0.00					GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=		0.00											
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+		0.00					COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=		0.00											
												INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=		0.00											
				DEL EXTERIOR	562	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																					
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CREDITO A MUTUO	RELACIONADAS	LOCALES	563	+		0.00					UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=		200.00											
			DEL EXTERIOR	564	+		0.00					PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=		0.00											
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+		0.00																							
DEL EXTERIOR			566	+		0.00					CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																			
CREDITO A MUTUO								567	+		0.00																			
												GENERACIÓN				REVERSIÓN														
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS								568	+		0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-		0.00	095	+		0.00							
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO					569	+		0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+		0.00	097	-		0.00									
										(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098				=		200.00										
		A VALOR RAZONABLE				570	+		0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																				
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR								571	+		0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-		0.00											
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO								572	+		0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024-8025-8132)				804	-		0.00											
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL					573	+		0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-		0.00													
	DESAHUCIO					574	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+		0.00													
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS								575	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+		0.00											
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS						576	+		0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+		0.00												
	POR DESMANTELAMIENTO						577	+		0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATTRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+		0.00												
	POR CONTRATOS ONEROSOS						578	+		0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-		0.00												
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS						579	+		0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+		0.00												
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES						580	+		0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-		0.00												
	POR LITIGIOS						581	+		0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+		0.00												
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS						582	+		0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																			
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	OTRAS					583	+		0.00					GENERACIÓN				REVERSIÓN												
		ANTICIPOS DE CLIENTES						584	+		0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+		0.00	815	-		0.00							
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO						585	+		0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+		0.00	817	-		0.00							
		OTROS						586	+		0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+		0.00	819	-		0.00							
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					587	+		0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+		0.00	821	-		0.00									
	OTROS					588	+		0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+		0.00	823	-		0.00									
												POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-		0.00	825	+		0.00							
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES								589	=		0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				826	+		0.00	827	-		0.00							
TOTAL DEL PASIVO								590	=		1500.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				828	-		0.00	829	+		0.00							
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)								591	=		0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+		0.00	831	-		0.00							
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)								592	=		0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES								833	-		0.00							
PATRIMONIO												POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+	-	0.00	835	+	-	0.00							
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO								601	+		800.00	UTILIDAD GRAVABLE								836	=		200.00							
() CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA								602	-		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES								837	=		0.00							
RESERVAS	RESERVA LEGAL						604	+		0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838			SI								
	RESERVA FACULTATIVA						605	+		0.00					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839			0.00								
											PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840			0.00												
								606	+		0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841			NA											
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL						607	+		0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE													
	RESERVA POR DONACIONES						608	+		0.00	INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				842		0.00	843		200.00										
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)						609	+		0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES				844		0.00	845		0.00										
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)						610	+		0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846		0.00	847		0.00										
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						611	+		0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848		0.00	849		200.00										
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						612	-		0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850				=		44.00									
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF						613	+	-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 875 declaración periodo anterior)				800				+		0.00									
	UTILIDAD DEL EJERCICIO						614	+		200.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				851				-		1295.61									
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO						615	-		0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852				-		0.00									
	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					616	+		0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853				-		1295.61									
		ACTIVOS INTANGIBLES					617	-		0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854				=		0.00									
		OTROS					618	+		0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855				=		0.00									
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						619	+	-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856				+		0.00									
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						620	+	-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857				-		0.00									
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS						621	+	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858				-		0.00									
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO						622	+	-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859				-		0.00									
	OTROS						623	+	-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PUBLICOS				860				-		0.00									
	TOTAL PATRIMONIO						698	=		1000.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861				-		0.00									
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO								699	=		2500.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				862				-		0.00								
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								624	=		0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				863				-		0.00								
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								625	=		0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864				-		0.00								
												SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865				=		0.00								
												SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866				=		0.00								
												(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867				+		0.00								
												(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868				-		0.00								
												IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869				=		0.00								
												SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870				=		0.00								
												ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO				ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871				+		22.00				
																(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872				-		0.00				
																(+) OTROS CONCEPTOS				873				+		0.00				
																ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				879				=		22.00				
																PRIMERA CUOTA				874				+		11.00				
																SEGUNDA CUOTA				875				+		11.00				
																SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876				+		0.00				
																OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				880				=		0.00
																ACTIVOS INTANGIBLES				881				=		0.00				

	PERIODO (INFORMATIVO)		OTROS		882	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL					883	=	0.00				
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO					884	=	0.00				
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES					885	=	0.00				
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO					886	=	0.00				
		OTROS					887	=	0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE					888	+/-	0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO					889	+/-	0.00				
		PAGO PREVIO (Informativo)					890		0.00				
		DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS					897		0.00				
		IMPUESTO					898		0.00				
		MULTA					899		0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	0.00						
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00						
MULTA					904	+	0.00						
TOTAL PAGADO					999	=	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00						
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de identidad o No. de Pasaporte	0909018830				199	RUC No.	0916038243001					